

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 1 de 20

ACTA No. 070
(29 de agosto de 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las seis y treinta y seis minutos de la tarde (6:36 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la señora secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO

- **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CÉSAR SILVA PÉREZ, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.**

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RODRIGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar unicamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente decreta un receso de diez (10) minutos.

Se levanta el receso.

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 20</p>

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ.

El Presidente somete a consideración y aprobación el orden del día leído.

Es aprobado por mayoría.

El presidente toma la palabra, y le menciona a los Honorables Concejales, que el día de ayer no se dio por recibido el informe presentado por el Ingeniero EDISON DE JESÚS PÉREZ AVELLA, entonces, procede a someter a consideración y aprobación de los Concejales el informe de la Oficina Asesora de Planeación.

Es aprobado por mayoría.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido el Himno a Duitama.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO.

5º. CONTROL POLITICO

- **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CÉSAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO, ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente presenta saludo a los Honorables Concejales y les indica que se va a iniciar el Control Político programado para la fecha, y le concede el uso de la palabra en primera medida a la bancada del Partido Cambio Radical.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Presenta un saludo cordial a los asistentes, e inicia su intervención manifestándole al Ingeniero CÉSAR SILVA PÉREZ, que el presente control político a la Secretaría de Tránsito obedece, uno, en principio, al sin número de quejas que han salido a través de los medios de comunicación de lo que está pasando con la Secretaría de Tránsito; era como se predijo anticipadamente, lo que podía pasar con esa secretaría, en ese afán de traer ese operador privado para que manejara varios de los servicios, tercerizar los servicios de la Secretaría de Tránsito, en un afán del señor Alcalde desde que era Concejal de Duitama, de querer traer ese operador y vivir las consecuencias que hoy vive el municipio de Duitama y dejar de un lado la institucionalidad.

Esa es la pregunta, que quiere que ojalá al finalizar el control político se absolviera ¿será que la Secretaría de Tránsito no tiene la capacidad y el talento humano para prestar el servicio? será que la secretaría de tránsito de Duitama no es capaz de generar la productividad y su capacidad económica operativa; ese es el trasfondo del presente control político, pero, se quiere centrar en varias de las preguntas: Uno, es el tema del “día sin carro”, y en las conclusiones y recomendaciones que el ingeniero CÉSAR da en el informe, le gustaría conocer, si en esas cifras de indicadores con que las comparan, porque cuando manifiestan ahí en las conclusiones, por ejemplo, dice: “La calidad del aire de Duitama, mejoró en términos generales en un 15%”; y entonces, vale la pena ver bajo qué indicador el ingeniero comparó que los lleve a decir es el 15%; pues, esto debe tener un grado de la contaminación del aire en la ciudad de Duitama, las partículas de dióxido de carbono ¿cuánto eran? el día antes del día sin carro.

Por ejemplo, el nivel de contaminación de Duitama está en 40 grados; entonces, resulta que el día sin carro, bajo esa perspectiva y bajo esos indicadores que les da Corpoboyacá o les da la Unidad de Medio Ambiente de la Secretaría de Planeación, les dice que es eso, y los llevó a reducir en el 15%, porque decirlo así como está en el informe, eso es como decir cifras a la carrera, le indica al Ingeniero CÉSAR, como si se estuviera inventando algo, como para decir y ahí los convence que fue el 15%. Sí vale la pena, eso debe tener un indicador base, y un indicador base comparativo al año anterior, porque aquí, el único indicador a veces, que parece ser que se mide, realmente es medible, en el día sin carro es la productividad de las grúas, ese si es medible; “es que recogimos tantos carros”, y algo tan curioso que se día, es el único, que el operador de las grúas pone a disponibilidad seis (6), ocho (8) grúas, como si eso estuviera en el contrato de las grúas; y

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 20

entonces la pregunta es ¿Quién hace supervisión y vigilancia a ese contrato? ¿Estará en cabeza del ingeniero o de algún profesional de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal? le pregunta.

Continúa diciendo, porque a eso no se le hace seguimiento y supervisión, o es que aleatoriamente el día sin carro recogen los carros a su glorioso partido que está gobernando. Entonces, es en ese aspecto, y ojalá les pueda llevar a una conclusión y recomendación real; ¿vale la pena seguir sosteniendo el día sin carro en Duitama? esa es la verdadera conclusión y recomendación de esa actividad, en el tema del mejoramiento del medio ambiente. En otros aspectos, en el informe manifiesta el ingeniero CÉSAR, que han adelantado un sin número de controles al transporte ilegal, y pareciera que, al día de hoy en Duitama, que hay más carros particulares prestando el servicio, que el número de taxis realmente legales. Entonces, la Superintendencia es clara en esos aspectos, quién es el que hace el control del transporte público, y no se ha modificado la norma, y eso le recae al Ente Territorial en cabeza de la Secretaría de Tránsito.

De igual manera, le menciona que una cosa es la plataforma llámese como se llame, y otra cosa es el vehículo que presta el servicio, son dos cosas totalmente diferentes y le manifiesta al ingeniero CÉSAR que él no le puede hacer control a la plataforma, pero si le puede hacer control a los vehículos que están de manera informal compitiéndole al formal, y ¿qué resultados ha arrojado eso?, o la preocupación de la presente Administración, si se revisa el informe más de tres mil ochocientos (3.800) comparendos al día de hoy.

Entonces, será que el programa de Cultura Ciudadana, realmente ¿no está funcionando?, o será que los que están desarrollando ese programa están más preocupados por mandarlos a hacer campaña política por una persona que a cumplir sus funciones; y eso si vale la pena, y aprovechando que se encuentra en el recinto la Jefe de Control Interno, es como le hacen un seguimiento a esas “OPS”, que hoy tiene contratado el municipio y están dedicados, prácticamente el 100% a hacer campaña política, y les están pagando con el erario público. Ya los tienen identificados prácticamente, cuáles son los contratistas, y eso ya no es un secreto, eso ya es voz populi, este más este, más este; ojalá que en la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal no estén haciendo lo mismo, ojalá estén dedicadas a las labores para las que las contrataron.

Por otra parte, menciona que otro aspecto relevante que encontraron en el informe, es el tema del transporte público de colectivas, en ese seguimiento que la Secretaría de Tránsito realizó, y viendo en la respuesta del informe “No cumple con la resolución, no cumple con el decreto”, o sea, que la Secretaría de Tránsito realmente no le está haciendo inspección y control; y eso es lo que también está ayudando a la congestión de la movilidad de la ciudad, no son solo los huecos, sino que en Duitama eso es de ambas partes, tanto del que toma la colectiva como el conductor de la colectiva, no hay la cultura donde tiene que parar, no donde tiene que recoger al pasajero; aquí se paran en cualquier lado, forman el desorden, forman el trancón y no hay sanción para las empresas.

Es necesario hacer la reorganización de las rutas, eso es claro, y Duitama está en mora de hacerlo; porque la mayoría de rutas de las colectivas se diseñaron porque operaba el Terminal de Transporte en el centro de la ciudad, y entonces, prácticamente todas las rutas tenían que cruzar por la Terminal de Transporte, y al día de hoy, el servicio se sigue prestando básicamente en la misma circunstancia; sí es necesario hacer el rediseño de las rutas, y si bajo el parámetro que está hoy en el informe del Ingeniero CÉSAR, vale la pena que se comience a hablar del Sistema Integrado de Transporte para Duitama; y muy seguramente eso va a ayudar a la descongestión, a la guerra del centavo como le llaman ellos, hoy con las tres (3) empresas, porque a veces es la competencia entre ellas; porque van tarde y no recogen ni a los pasajeros, O ¿les están haciendo control en el cumplimiento de los horarios de las rutas? le pregunta al Secretario de Tránsito y Transporte Municipal.

Anteriormente, cuando los jóvenes salían de la UPTC, la ruta cinco (5) prestaba prácticamente su horario hasta las diez de la noche (10:00 p.m.), y la pregunta es ¿hoy lo están prestando?; entonces, quienes son los encargados de hacer ese control, o dejan a las empresas sueltas, eso es parte organizativa de lo que vive hoy la ciudad. Entonces, en eso sí, sin contar y le pregunta al Ingeniero CÉSAR, ¿Quién le va a responder a Duitama por el no recaudo de ingresos al municipio, por la no prestación del servicio?, alguien tiene que responder por esa falta de planeación que hoy es el pan de cada día de la presente administración. Sí la Secretaría sabía que no le iban a dar continuidad a ese operador, debió prepararse para el empalme; y no permitir que un mes, mes y medio, y hoy la ciudad todavía no se pueda expedir una licencia de conducción o es mentira, le señala al ingeniero CÉSAR.

Prosigue diciendo, que de verdad que los lunares, ojalá en ciento veinte (120) días terminen, porque allí ya no le apuntan a una sola, allí hacen bombos y platillos para lanzar algo y termina mal; porque el afán allí es el video, el TIK TOK, eso lo han dicho ese es el afán. Pero, las prestaciones del servicio revisaran todos los contratos que hay en la Secretaría de Tránsito y se les olvido lo más sencillo, los insumos mínimos, para que sus funcionarios puedan prestar sus servicios, y hoy la queja generalizada cuando han ido varias veces a la Secretaría de Tránsito, es, no hay tinta, no hay papel, el que quiere trabajar le toca comprar su tinta; porque

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 20

la preocupación es la OPS, más no garantizarle los insumos para que presten el servicio, y ese es el pan de cada no solo de esa secretaría, eso es lo que le dicen en los pisos del Centro Administrativo, y lástima que ya no se va a poder llevar a cabo el Control Político de la Secretaría General, que es la encargada de garantizarle todos esos insumos para la prestación del servicio, y al día de hoy no se está haciendo.

Por otra parte, le hace la invitación a la Doctora de Control Interno para que vaya a la Secretaría de Tránsito a ver si es mentira lo que está diciendo, que no hay tinta, que no hay papel, ¿Qué es lo que pasa en la Administración?; así los reciben cuando van a la secretaría, en las pocas veces que ha ido, y eso es lo que les dicen a ellos los funcionarios “aquí no hay”. Entonces, le menciona al Ingeniero CÉSAR, que ojalá y teniendo en cuenta su gran responsabilidad que tiene de trabajar de la mano con la Secretaría de Gobierno, de mejorar la movilidad y de recuperar el espacio público y la seguridad para que todos vivan tranquilos en la bella ciudad de Duitama.

El presidente, agradece la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y le concede el uso de la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ del Partido Verde.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Manifiesta que hay muchas inquietudes con respecto al tema de tránsito y transporte, es conocedor que el ingeniero César es una persona muy cordial, muy amable. Comenta que siempre lo llaman por ese tema de la movilidad, en el que solo se dedicaron fue únicamente a levantar vehículos, hay un malestar en la ciudad, pero terrible de gente que, pues de alguna forma, no sabe si ellos en el cumplimiento de su deber, han maltratado mucho a la comunidad, pero cuando se habla de tratar de buscar la movilidad a una ciudad tan congestionada como Duitama, la gente dice que solamente se dedicaron a los vehículos.

Le expresa que, si existiera realmente no solamente la participación ciudadana sino la cultura ciudadana; donde las motos en Duitama andan veloces, parece que fuera una pista de carrera de motos y nadie controla, porque están dedicados es a levantar carros. Además, les ha dicho que el Código Único de Policía habla de que hay un control inclusive a los exostos, los señores de las motos le quitan los exostos y es una contaminación auditiva; y le sorprende que hoy por hoy con toda la autoridad, con todas las herramientas que tienen, no logren controlar ni la velocidad, ni la forma como violan todas clases de normas de tránsito los señores de las motos en Duitama, es un tema que hay que ponerle mucha atención.

De igual forma, las quejas que existen por atención, donde la comunidad dice que duraron no sabe cuánto tiempo sin atender, no había la atención al público, no existe la cuestión de los elementos básicos (plásticos), como se llama de los pases, es decir, recibe quejas todos los días, a ellos como Concejales les abordan para decir ¿Qué está pasando con la Secretaría de Tránsito de la ciudad de Duitama?

Entonces, le manifiesta al ingeniero CÉSAR que hay una serie de cuestionarios en los que ellos participaron y desde luego, que quieren en conclusión, una Secretaría de Tránsito que permita atender con amabilidad, con prontitud, con eficiencia; eso es lo que han pedido inclusive a los candidatos a la Alcaldía de Duitama, que le pongan control, que los funcionarios que entren a ocupar sus cargos públicos, de verdad, lo hagan con voluntad, no lo hagan por un contrato, o simplemente porque sean cuotas políticas. Sabe que el ingeniero es una persona amable, cordial, oportuna, pero a eso hay que ponerle control, a esa Secretaría que está en el ojo del huracán de todos los ciudadanos y en ocasiones les “avientan la madre”, a ellos como Concejales, al Alcalde e inclusive al ingeniero, y a los funcionarios que hoy desempeñan el cargo ahí.

El presidente, agradece la intervención del H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, y le concede el uso de la palabra al Ingeniero CÉSAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, para que responda las preguntas realizadas por los Honorables Concejales en el cuestionario.

El Ingeniero CÉSAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL: Realiza un saludo a los asistentes e inicia su intervención diciendo que va a responder el cuestionario y al final si quedan algunas dudas o no se responden las preguntas que hicieron, pues las responderá.

1. *¿Sírvese presentar el informe de avance del Plan de Desarrollo “Duitama para todos” con corte al 31 de julio 2023?*

Al respecto responde que se va a permitir hablar sobre las que no están sobre el 100% como se mencionó en el control político de febrero, pues, la gran mayoría ya estaban cumplidas. Para este año tienen aún sin cumplir, el que tiene que ver con semáforos instalados; este objetivo, no se ha cumplido teniendo en cuenta que tienen un compromiso por una acción popular la 20140053000, en la cual, como Secretaria de Tránsito deben darle una solución a la intersección que hay en la carrera 42 con calle 19. Inicialmente, la solución que se había planteado por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura era el cierre de la intersección, y la comunidad se ha opuesto en reiteradas situaciones al cierre de esa intersección; y el Magistrado JOSÉ ASCENSIO

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 20</p>

FERNÁNDEZ, le solicitó a esa secretaría que diera una solución diferente, para evitar el cierre de la intersección.

Como secretaría durante el primer semestre en varias audiencias, que tuvieron no solo con el magistrado sino también con la Procuraduría Regional, se planteó la solución de semaforizar esa intersección en ese momento, están a la espera que el magistrado revise los documentos que ellos le entregaron y una vez él le dé el aval, la secretaría junto con la Agencia Nacional de Infraestructura van a hacer el rediseño del separador y la instalación del cruce semafórico; tienen el dinero destinado para esa obra, pero están esperando que les den digamos la viabilidad para poder instalarlo y poder cumplir este año con esos objetivos.

En cuanto a, señales verticales instaladas, vías urbanas de marcación, reductores de velocidad instalados, vías urbanas con demarcación, reductores de velocidad instalados, ciclo infraestructura construida y demarcación horizontal; ya tienen adelantado los estudios por cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientos mil pesos (\$435.800.000); también se había demorado la implementación de este, porque estaban esperando que la Secretaría de Infraestructura terminara unas vías que ellos están pavimentando y adecuando.

Dentro de los estudios que están realizando, está también entregar esas vías debidamente señalizadas y demarcadas que es lo que están haciendo junto con la Secretaría de Infraestructura.

Con relación al objetivo 9 “Documentos de lineamiento técnico realizados”, ya están adelantando los estudios junto con el personal de la Secretaría para darle una solución al transporte mixto, poder determinar qué hacen con esas treinta (30) capacidades que están en este momento, con un problema por parte de las personas que tienen vinculados sus vehículos y no tienen que poner hacerlos, o no tienen un trabajo formal de acuerdo a los decretos y a las resoluciones que hay hoy en día la secretaría para ese transporte; y también están adelantando los traslados de recursos para hacer el estudio de implemento y capacidad de taxis, de los cupos de los taxis, que es una de las causas por las cuales en Duitama hay informalidad. Les falta capacidad de taxis, y la secretaría ya se encuentra adelantando eso, la idea es por lo menos dejar radicado ante el Ministerio de Transporte ese estudio, esperando que este mismo año sea aprobado y poder ellos tener ese incremento de capacidades.

2. *¿Sírvese presentar informe de ingresos y gastos detallado por cada uno de los servicios que presta la Secretaría de Tránsito, mes a mes, comparativo del mes de enero a julio 2022-2023?*

Responde, que, en resumidas cuentas, para el 31 de julio del 2022, la Secretaría de Tránsito había recaudado un total de dos mil trescientos dieciséis millones de pesos (\$2.316.000.000); a 31 de julio de 2023 dos mil veinticuatro millones de pesos (\$2.024.000.000), haciendo y descontando lo que es la retención en la fuente que esos dineros no son del municipio, sino es un impuesto del orden nacional. A 31 de julio del 2022 se van recaudando mil setecientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$1.764.000.000) y a 31 de julio del 2023 mil quinientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$1.564.000.000); lo que les da una reducción del 11%. Básicamente, esa reducción se dio principalmente, porque la secretaría dejó de trabajar a su máxima capacidad entre el 20 de junio y el 31 de Julio; iniciaron operaciones a full de capacidad o a la capacidad que traían al 20 de agosto, fueron dos (2) meses que la secretaría estuvo trabajando No al 100% de su capacidad, porque sí estuvieron trabajando.

Además del tema de cifras, a 31 de julio del 2022 habían procesado cuatro mil trescientas (4.300) licencias de conducción; al 31 de julio de 2023 procesaron tres mil (3.000) licencias, donde son mil trescientas (1.300) licencias menos para un promedio del año pasado de seiscientas (600) licencias; y realmente ahí está el vacío que tienen de los dos (2) meses. Lo que quiere decir, que, hasta el 20 de junio, venían trabajando en un promedio muy similar a lo que se trabajo en el año 2022; eso mismo lo pueden ver en las licencias de tránsito a 31 de julio del año pasado, se habían procesado dos mil novecientos cuarenta (2.940) licencias de tránsito, a 31 de julio del presente año procesaron mil novecientas (1.900) licencias; también es una reducción de mil (1.000), que inclusive estaría por debajo del promedio que son setecientas (700) licencias de tránsito que procesan mensualmente. ¿Por qué se da eso?, porque durante los dos (2) meses que redujeron su capacidad, las licencias de tránsito si se procesaron, que más adelante en la pregunta correspondiente explicará el por qué. Es evidente que si hay una reducción en los ingresos de la secretaría y la justificación es la que acaba de mencionar.

3. *¿Sírvese presentar un informe del estado del contrato con CIVITRANS operador de los servicios de la Secretaría de Tránsito y porqué se dio por terminado?*

Responde que en el 2023 se firmó el contrato CSS 20230206, cuyo objeto “prestación de servicio de apoyo tecnológico para la gestión operativa los trámites asociados, mediante la sistematización y/o procesamiento de datos de apoyo tecnológico integral para la expedición de licencias tarjetas y especies venales de los

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 20</p>

trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Tránsito y Transporte con la empresa CIVITRANS”; ese contrato, inicialmente se firmó por cien millones de pesos (\$100.000.000), un adicional por tiempo y por valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000); el cual se dio por terminado el 20 de junio del presente año. Contractualmente no se podía adicionar ni realizar absolutamente nada más con ese contrato, y en este momento, ese contrato se encuentra finalizado y están en el proceso ya de recepción y revisión del informe para aprobar la entrega final.

4. ¿Sírvese presentar un informe de los avances de ejecución e implementación del Plan de Movilidad?

Responde que el plan de movilidad es uno de los de los ejes principales sobre los cuales la Secretaría de Tránsito implementa acciones en su diario, en su día a día, ese plan de movilidad está dividido en ocho puntos, el primero son las intersecciones semaforizadas. Ese Plan de movilidad básicamente, está enfocado en normalizar todo el tema de la carrera 42, pues, en el momento en que el plan fue diseñado, no había semaforización en ese punto. Para ese año, había un problema grande en la calle 15 con carrera 42, y en la calle 5ª que son semáforos que hoy en día están implementados como lo exigió el plan, ya están funcionando, están con monitoreo permanente. Como lo mencionó al comienzo, está pendiente implementar el semáforo de la carrera 42 con calle 19, que va a traer mayor demora en ese corredor, pero están haciendo el contrato junto con la implementación de un sistema que se llama “Hola Verde”, que les va a permitir los tiempos de desplazamiento por la carrera 42.

Este sistema de Ola Verde, es que, si se coge el semáforo en verde, en la carrera 42 con calle 22, va a permitir que, si se llega a la 19 esté en verde, en la 15 este en verde, cuando llegue al semáforo de Postobón este en verde, y también le permita hacer una movilidad más ágil durante el corredor. Ese sistema está implementado en las Américas, de la 19 hacia abajo, hay tres (3) semáforos que están con Ola Verde, que se pueden dar de cuenta. Entonces, la idea de la Secretaría de Tránsito es que sin bien les toca implementar el de la 19, es algo que inicialmente no lo contemplaba, pues, si va a aumentar los tiempos de desplazamiento en ese corredor, y con esa solución poder compensar en algo, la implementación de ese semáforo que va a ser muy beneficioso para toda la población de los barrios que están abajo de la carrera 42.

El segundo punto, inventario y actualización de la señalización les menciona que en el informe anexo, está todo el inventario que actualmente está en la Secretaría de Tránsito, de la señalización y de los semáforos que están instalados en la ciudad de Duitama. Actualmente, hicieron en el mes pasado o los dos últimos meses una actualización de las señales de pare en el centro, de los puntos que van a actualizar ahora con el contrato de señalización; porque la norma cambió y les toca mover muchos de los pares que están hoy en día implementados, para poder garantizar que los procedimientos se hagan adecuadamente y se cumpla con la norma básicamente.

El tercer punto, de definición de puntos de parada para el transporte público intermunicipal de pasajeros; en la ciudad están implementados los paraderos tal cual están o fueron diseñados o recomendados por el plan de la movilidad; ellos junto con los gerentes de las empresas y los agentes de tránsito han estado este primer semestre muy pendientes de despejar los paraderos, para que las busetas de transporte colectivo puedan hacer el descenso y ascenso de pasajeros en los puntos. Con ellos hicieron un convenio, un acuerdo, para que ellos le ayuden a señalar la demarcación de pisos, los puntos donde no se nota mucho.

De igual manera lo hicieron con los taxis, que en el primer semestre demarcaron los paraderos de los taxis junto con ellos. Frente a este punto de las paradas del transporte público, también está el decreto que se firmó, el decreto 381 del 17 de julio de 2018 “Por el cual se determina dentro del municipio de Duitama, los recorridos del servicio público del transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, donde básicamente, se establecieron los puntos donde las empresas que hacen tránsito por la ciudad, o que salen del Terminal de Transporte y van principalmente hacia los municipios de la carretera central del norte como Santa Rosa, Belén, Cerinza, donde pueden ellos dejar pasajeros, pero en la norma está tácitamente prohibido donde se puede recoger pasajeros, salvo en el Terminal de Transporte.

Cuarto punto, el seguimiento a la operación del transporte público colectivo urbano. Al respecto el titular de la cartera de tránsito, dice que yo lo mencionó.

Quinto Punto: Sistema Estratégico del Transporte Público Integrado. Para responder a la pregunta que le hacía el Concejal hace unos minutos; este sistema estratégico de transporte público, está más enfocado hacia infraestructura, para poder llegar a tener un sistema estratégico de transporte, se necesita tener un presupuesto bastante alto. Ellos han estado en un par de ocasiones, estuvieron en el Ministerio, a ellos les colaboran con recibir los estudios, se los han pedido, pero la mayor limitante que tienen como municipio de Duitama para que les aprueben apoyo para la estructuración técnica, legal y financiera, uno de los principales requisitos es tener más de trescientos mil (300.000) habitantes; entonces, Duitama está lejos aún de llegar a esa cifra, poder llegar allá es bastante complicado, pero lo que sí han hecho como Secretaría de Tránsito y

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 20

para responderle la otra pregunta que le hacían; ellos el presente año han estado por lo menos en unas diez (10) reuniones con los gerentes de las empresas de colectivos, invitándolos para que implementen la fase uno (1) de poder llegar a un Sistema Estratégico de Transporte público, que es hacer un operador conjunto.

Principalmente, lo que le permite a la secretaría tener un operador formalizado con un decreto, y ese decreto tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal antes de ser firmado; lo que les permitirá: Uno (1), garantizar eliminar la guerra del centavo que existe hoy en día, y dos (2), hacer una estructuración de rutas sin tener que hacer un estudio que les puede costar mucho dinero. Menciona que por parte suya ya tenía el tema adelantado, han ocurrido sucesos que se les sale del resorte de la secretaría, como fue la muerte del Subgerente Administrativo de la Tundama, el cambio del Gerente de Cotraheros que fue hace tres (3) meses, entonces; el trabajo que se había hecho con ese gerente se perdió, y les ha tocado volver a iniciar conversaciones con el nuevo gerente.

Por otra parte, manifiesta que invitó al gerente de Mi Ruta en Tunja, estuvieron también reunidos, vieron el software que utilizan en Tunja, se les explicó cómo funciona, porque uno de los mayores temores que tienen ellos es perder el control financiero y administrativo de sus empresas; pero esa etapa no les quita a ellos control de absolutamente nada, porque es una etapa netamente operativa.

De igual manera, el ingeniero César con la ingeniera SONIA, que llegó hace unos días a la secretaría en reemplazo del ingeniero NOE; están o siguen adelantando esa labor de convencerlos a ellos, porque solo tienen dos (2) alternativas; o ellos aceptan integrar ese operador y hacerlo en conjunto con la Secretaría de Tránsito, o a la secretaría le toca buscar recursos para hacer el estudio de rutas; y eso va a ser, que era una de las preguntas que le hacían en el control político pasado, que posiblemente entren nuevas empresas, que por su parte debe sacar a licitación, las nuevas rutas que salgan de ese estudio. Entonces, están adelantando esos estudios con ellos, pero, para este año es difícil decir que hay recursos para hacer ese estudio; esa será una de las recomendaciones que harán en el empalme que hagan en diciembre para las secretarías que lleguen o el Alcalde que llegue en el año próximo.

SEXTO: Definición de las zonas amarillas y zonas de parqueo en vía; afirma que como les había mencionado, junto con las empresas, con los gerentes de las empresas de taxi individual, se establecieron los siguientes lugares para zonas amarillas, que estaban dentro del Plan de Movilidad como son el Hospital Regional Duitama, Centro Comercial Innovo, Universidad Antonio Nariño, CAI del barrio Boyacá, la ESE del Tundama, carrera 25, carrera 17 con calle 9, calle 17, carrera 18 con calle 14.

La secretaría se comprometió con ellos a actualizar la demarcación vertical que lo harán en el segundo semestre y el compromiso de ellos era hacer la demarcación horizontal, o pintar los cajones donde van los vehículos. También han realizado capacitaciones en seguridad vial a los conductores de las empresas de taxis individual, a los conductores de las empresas de colectivo municipal; con el grupo de seguridad vial, para el presente semestre, van a acompañarlos a ellos en las inspecciones pre-operaciones bimensuales que hagan de sus vehículos, que fue un compromiso que hicieron con algunos conductores de taxi que estuvieron en su oficina, con los gerentes de taxis, y con los gerentes de las empresas de transporte colectivo.

En cuanto a la pacificación técnica de tránsito de las zonas centro; el año pasado, el secretario de tránsito que estaba el ingeniero WILLIAM, presentó ante el Concejo el proyecto de pacificación, sobretudo el cierre de la carrera 15, carrera 16 para peatonalizar el centro, pues, fue una iniciativa que no fue apoyada, no salió adelante, y este año la secretaría no ha adelantado nuevamente ese estudio, aunque el señor Alcalde si se lo ha solicitado, pero por tiempo no se ha podido adelantar. Sin embargo, más adelante en la pregunta de la carrera 19, les explica más o menos como sería el proceso para que tengan una idea de cómo podría ser un proyecto de pacificación de tráfico y peatonalización.

OCTAVO: PROGRAMA PILOTO CULTURA BICI; SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA RED DE CICLORUTAS DEL PLAN PILOTO BICI, INCLUYENDO EL COMPONENTE DE SOCIALIZACIÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO HASTA CRUCE AVENIDA CIRCUNVALAR CON AVENIDA JOHN F. KENNEDY.

Responde que esto corresponde al ciclo banda que se realizó, a finales del año pasado. De igual manera, también tienen junto con la UPTC, están creando un programa denominado OFICINA BICI, con la UPTC, con la oficina de planeación con el ingeniero EDISON; ya tenían listo para que la UPTC presentara el prototipo que ellos tienen, que es como una estación donde se tienen bicicletas eléctricas, las puede utilizar de un punto a otro. La idea de la secretaría era hacer un punto en los Libertadores, en la UPTC y en el nuevo centro que hicieron en vía al Pantano de Vargas. El proyecto estaba listo, pero ese proyecto se debe hacer con un convenio con la UPTC, entonces, cuando entraron en Ley de garantías quedó ahí; hace unos días habló de nuevo con la UPTC para que continuaran con lo que estaba pendiente, y la idea es que una vez pase la ley

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 20</p>

de garantías poder radicar el proyecto ante la oficina de planeación y poder continuar también, para dejar por lo menos algo adelantado y poder cumplir también con ese punto del plan de movilidad.

5. *¿Sírvese presentar informe de las acciones y controles a las plataformas que impactan a los operadores del servicio público de transporte individual de taxis?*

Responde que la Secretaría junto con los gerentes y a raíz del paro que hubo en marzo, como Secretaría de Tránsito han estado muy pendientes de hacer los controles; es difícil dar positivos, pero semanalmente hacen cuatro (4) operativos en los diferentes puntos de la ciudad, buscando encontrar vehículos haciendo transporte ilegal. En el punto, donde más resultado les ha dado, es en los operativos que hacen en la tarde los días viernes en el Terminal, que se volvió un operativo casi fijo; aunque es difícil encontrar positivos, la respuesta de los compañeros taxistas es que ellos no van por allá cuando están haciendo operativos, pues ellos, no prestan servicios al Terminal de Transporte, y los taxistas han visto que si bien no dan positivos, ellos sí pueden trabajar al Terminal, los viernes en las tardes que es como una temporada alta pequeña entre semana. Cuando hay fines de semana con puente, realizan los operativos a las cuatro (4) de la mañana los días martes, para evitar que los servicios ilegales, presten servicios hacia el Terminal y que los taxistas puedan tener una mayor demanda de pasajeros.

Adicionalmente, han realizado campañas con volantes en varios puntos de la ciudad, también en el Terminal de Transportes. Hay un punto que los primeros sábados de cada mes que aquí se llama “Súper sábado” en un punto como es el Autoservicio Pasadena abajo de San José, donde identifican una presencia alta en esta franja de tiempo de las 9 de la mañana (09:00 a.m.) a las 12 del día (12:00 m) o 1 de la tarde (01:00 p.m.) donde llegaba mucho transporte ilegal a recoger; hacen operativos ahí, que si bien no dan positivo los espantan y pues los taxistas son los que recogen esos servicios, entonces, ese ha sido el aporte que les han podido dar a ellos.

Aunque agrega, que debe decir que las cifras hablan por la Secretaría; en el año 2021, realizaron dos (2) comparendos “D12”, ese es el comparendo que se coloca a un vehículo cuando está haciendo una infracción por conducir un vehículo particular o prestar el servicio público en un vehículo particular. En el año 2022 hicieron ocho (8) comparendos D12, y para el año 2023 a 22 de agosto que hizo el presente informe, ya llevaban tres (3); siendo un incremento bastante considerable si se compara con el año 2021.

Por otra parte, menciona que ellos todos los días o toda la semana, junto con los gerentes de las empresas de taxis, están adelantando esfuerzos para poder colaborarles a los taxistas en lo que más pueden, para reducir los índices de informalidad que hay en Duitama, pero, lo que si es cierto, es que Duitama tiene un déficit de taxis, donde solamente hay cuatrocientos treinta (430) para todo el municipio; de igual manera, estuvo reunido con el gremio de taxistas de Sogamoso, donde le dicen que en Sogamoso hay más de ochocientos (800) taxis y allá están con sobrante de taxis, en Tunja también hay bastantes taxis.

Entonces, Duitama tiene esa falencia, es por eso que la Secretaría, uno de los objetivos que tienen antes de terminar el año es poder dejar radicado en el Ministerio de Transporte y tratar de que se lo entreguen aprobado; para poder adjudicar por lo menos cuarenta capacidades más para el presente año.

6 *¿Sírvese presentar informe de las acciones de control para garantizar una buena movilidad y transporte en la ciudad de Duitama?*

Responde que básicamente los controles que hacen los dividen en cuatro (4) frentes; el primero, es el control a vehículos donde hacen operativos en puntos fijos para hacer revisión de documentos Soat, revisión técnico mecánica, licencia de tránsito, tarjeta de operación al servicio público, verificación del equipo de carreteras; y para responder a la pregunta que le hacía también el concejal, han hecho si bien a 31 de julio tres mil ochocientos catorce (3.814) comparendos, que es tres (3) veces más de lo que se había hecho al año pasado; de esos únicamente mil doscientos treinta y nueve (1.239) por parquear en vía pública, el resto son por conducir motocicletas sin observar las normas establecidas en el presente código, que es un porcentaje alto; no acatar las señales o requerimientos impartidos por agente de tránsito hay doscientos cincuenta (250), por no realizar o por no tener la revisión técnico mecánica (39), por estar hablando por celular (78), por hacer giros prohibidos (123), por conducir con el SOAT vencido (58), por conducir realizando maniobras altamente peligrosas.

Entonces, les menciona a los Concejales que el personal de la Secretaría de Tránsito no solo se dedica a recoger vehículos; de igual manera, hay cuatrocientos setenta y ocho (478) por conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción, por embriaguez solo tienen uno (1) positivo. Qué pasa con los de embriaguez, le indica que ellos pueden hacer muchos, pero todos o sea el 100% de los comparendos que se hacen por embriaguez, los apelan y es un proceso que puede durar un año, dos años, esos no quedan en las estadísticas hasta que no queden en firme. Este año ha salido uno (1) ya en firme positivo para pago, de resto están ahí en recursos, porque tienen tres (3) recursos o sea tres (3) vías, tres (3) instancias y están ahí; este

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 20</p>

año firmó una ratificación y ha firmado dos (2) que por algún problema en el procedimiento se caen y toca pues devolverle la licencia al ciudadano, y reversar el valor de la multa. Expresa que eso es lo que tiene que decirle por comparendo, no solo se dedican a levantar carros.

En cuanto al control de la movilidad, infortunadamente el principal problema de que exista, tiempos demorados para andar en la ciudad, el principal factor es el parqueo de vehículos mal estacionados, y si no se estacionaran los vehículos a orillas de la vía, eso daría un mayor tiempo de desplazamiento. Añade, que tuvo siete (7) gestores de movilidad ubicados exclusivamente en el Parque de los Libertadores, carrera 19, carrera 18, carrera 17, durante dos meses y medio, y todos los taxistas estaban felices, los conductores de las empresas de colectivos estaban felices; porque para ellos se les redujeron los tiempos para pasar por el centro.

Ellos que, si están todos los días moviéndose en la ciudad, son los que si realmente se dan cuenta de la reducción en tiempo de desplazamiento por no tener vehículos mal estacionados. ¿Cuál fue su campaña? o ¿Qué hicieron ellos?, esos gestores de movilidad como no tienen competencia para hacer comparendos; ellos simplemente llegaban a golpearle al conductor para que moviera su vehículo, muchos no les hacían caso, como no los veían con la comparendera; no atendían las recomendaciones del gestor de movilidad, hasta que no llegaba el agente de tránsito a hacerle el comparendo.

Entonces, desafortunadamente, es una labor que no es del agrado de las personas que no les gusta que les hagan un comparendo, pero sí como ciudadanos no se acatan las normas, pues, esa es la consecuencia que tiene no estar cumpliendo.

En cuanto a lo que decía el Honorable Concejal, con relación a las inconformidades que puede haber por la ciudadanía; realmente la única manera de acabar con los comparendos y acabar con los agentes de tránsito, es no estacionarse, eso es prohibido; Duitama tiene una gran oferta de parqueaderos en el centro de la ciudad, el parqueadero más costoso está en dos mil quinientos pesos (\$2.500), la gran mayoría cuesta dos mil pesos (\$2.000), hay unos de mil ochocientos pesos (\$1.800), hay uno de mil quinientos pesos (\$1.500).

Es por ello, que realmente invita a los Honorables Concejales y asistentes, que hagan pedagogía con la ciudadanía, dentro de los proyectos que tiene la Secretaría de Tránsito de sensibilización en el presente semestre, donde es seguir invitando precisamente a través de los medios a la comunidad a que paguen parqueadero, y eviten incurrir en la multa que le puede salir en aproximadamente setecientos mil pesos (\$700.000), más medio día que pueden durar haciendo trámites en la secretaría para sacar su vehículo.

CONTROL DE TRANSPORTE INFORMAL: Manifiesta que ellos han diseñado para el presente semestre el Plan Estratégico de Control al cumplimiento del Marco Normativo del Transporte, que es un requerimiento que les hace el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte que no lo había cumplido la secretaría; ya lo tienen para presentárselo a la Superintendencia y en próximos días van a estar haciendo la firma simbólica con los gerentes de las empresas de transporte y con el señor Alcalde; también con el Plan de Medios que poseen para el presente semestre y con el grupo de seguridad vial van a estar divulgando ese Plan Estratégico.

CAPACITACIÓN E INFORMACION EN BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD; Menciona que ellos, con el grupo de seguridad vial y con los agentes, han visitado empresas colegios, e hicieron una campaña grande en el primer semestre con los talleres de motos que también se les están convirtiendo en un problema por la invasión del espacio público, pero pasa lo mismo que en el resto de la ciudad; ellos van los quitan y mientras están pendientes no están, se voltean y a los tres (3) minutos ya está llena la calle nuevamente de vehículos, de motos, y eso es bastante desgastante para ellos, estar jugando al “gato y al ratón” con la ciudadanía. Entonces, es fortalecer el tema de educación y de civismo, para con los conciudadanos.

7. ¿Sírvese presentar un informe respecto a qué impacto tuvo el día sin carro en el año 2022 y qué acciones y contingencias se han previsto para el día sin carro 2023?

Responde que el informe que está allí, es el mismo que se presentó en medios y que conocen; y con ocasión a la explicación que le solicitan al respecto, ese informe se lo entregó la oficina planeación. Actualmente en Duitama se tiene instalado en tres puntos los sensores de medición de ambiente. Está esperando que le entreguen el informe consolidado ya completo, ese se hizo básicamente para entregar a medios y Corpoboyacá tiene que entregarle lo que les correspondía a ellos, a través de la Secretaría de Salud del municipio lo que tiene que ver con ruido. Ese día, estuvieron instalados en el parque los Libertadores y frente a la Clínica Boyacá los sensores de ruido, en Duitama les entregaron en noviembre del año pasado el mapa de ruido con mediciones que se hicieron en días normales.

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 20</p>

Entonces sí tienen parámetros de comparación, los sensores que tiene instalado la oficina de planeación están desde el mes de enero; es así, que tienen todo el año para tener parámetros para comparar con el día sin carro. También en próximos días, van a estar entregando un informe oficial del día sin carro, es un documento de más o menos unas trece (13) horas, donde se va a explicar absolutamente todos los parámetros que dan estos resultados, pero pues no lo pudo presentar el día de hoy en este control; porque todavía no se ha completado, principalmente porque Corpoboyacá no les ha entregado una información, apenas la tenga pues también se va a pasar por medios y pues se va a hacer llegar la respectiva copia aquí a la oficina del Concejo Municipal.

Así mismo, para dejar presente en el audio, la calidad del aire en Duitama, mejoró en términos generales en un 15%; el sensor ubicado en el semáforo de Robledales se observó una disminución en un 7% en emisiones de dióxido de carbono, el sensor ubicado en el Terminal antiguo una mejora del 15%, en el material particulado presente en el aire, así como una reducción del 4% en las emisiones de dióxido de carbono, en el sensor ubicado en la avenida circunvalar con calle 17 Colegio Salesiano una reducción del 15% en material particulado presente en el aire, 4% en las emisiones de dióxido de carbono y una importante disminución en un 45% en gases nitrogenados directamente asociados a la combustión de vehículos.

En términos de movilidad, se registró una reducción del 58%, del tráfico de vehículos en sectores como la avenida circunvalar o el centro de la ciudad; eso también se pudo medir con un sensor que tiene instalado la Secretaría de Planeación de conteo diario de vehículos. En cuanto a comparendos por infringir el decreto, se evidenció una reducción del 10.97%, pasando de ciento noventa y dos (192) en el año 2022, a ciento cincuenta y cinco (155) en el año 2023; frente a eso quiere decir, en el contrato que él puede disponer de cuatro (4) grúas más dos (2) disponibles, y en el día sin carro se utilizaron las seis (6) grúas, no se utilizó ni una grúa más.

Por otra parte, los comparendos principalmente se realizaron entre la Glorieta del Hospital y la Glorieta de San José; y la Glorieta de San José y la Cámara de Comercio de Duitama la vía departamental, y principalmente fue a personas que no viven en Duitama, estaban en tránsito y la principal excusa que ellos daban era que no conocían, que no vieron los carteles; cuando ellos cerraron el punto de Higueras, y le surge la pregunta que si ve cerrado un punto, por lo menos se debe indagar ¿Qué está pasando en la ciudad de Duitama? ¿Por qué no le dejan entrar? y en la charla que tenía con los agentes de tránsito, manifestaban que no era una excusa válida, porque estaba el pasacalle de Higueras, estaba el pasacalle en la entrada de Sogamoso, estaba el pasacalle en San Luis, estaba el pasacalle en la Glorieta del Hospital, en la Glorieta de San José, se hizo divulgación por medios locales y departamentales veinte (20) días antes, un mes antes, en la página del municipio, en la página de la secretaría se divulgó; entonces, este año, realmente uno de los objetivos de la secretaría era no ver carros en el centro de la ciudad mas que hacer infracciones, pensó que iban a tener menos y su objetivo no era llegar a los números del año anterior, y pues hubo varias personas que infringieron. En cuanto a inmovilizaciones por infringir el decreto, se evidencia una reducción del 8.97% con respecto al año anterior, ochenta y cinco (85) inmovilizados el año anterior, setenta y ocho (78) inmovilizados en el 2023.

8. *¿Sírvese indicar al Concejo Municipal el progreso de la movilidad a partir del nombramiento de los agentes de tránsito y reguladores?*

Responde, que como lo ha había comentado, en el centro principalmente y por información entregada por los gerentes de las empresas de taxis y de colectivo municipal, realmente es beneficioso para la reducción de los tiempos en los desplazamientos del centro de la ciudad. Si bien es cierto, han multiplicado por trece (13) el número de comparendos, también les mostró que no es solamente por prohibidos parquear, en Duitama hay una cultura de andar con los vehículos sin la revisión técnico mecánica, sin el Soat; hay una cultura bastante grande, sobre todo en los conductores de motocicletas de andar sin la licencia de tránsito, motocicletas que inclusive andan sin placa, y la respuesta de la comunidad es enfrentarse a los agentes de tránsito y a los policías, cuando inmovilizan un vehículo que ni siquiera tiene placas. Para ellos como secretaría, a veces es frustrante encontrar esa respuesta de la comunidad.

9. *¿Informe al Concejo Municipal porque razón el municipio de Duitama a través de su secretaría, dejó de captar los recursos de licencia de conducción, cuando se tuvo el mayor auge en los meses de junio y julio del 2023?*

Responde que, como ya lo comentado el 20 de junio se terminó el contrato que tenían con CIVITRANS S.A.; y principalmente el incremento que hubo en la nomina del municipio, ha hecho que no se cuenten con recursos para funcionamiento, donde la secretaría depende de recursos para su funcionamiento; esos dos (2) meses donde estuvieron con una reducción de su operación, fue mientras hacían los traslados, mientras se hicieron los procesos de contratación para poder ellos trabajar con todo lo que les proveía la cívica y es lo que hoy en día no les permite tener licencias de conducción aún, porque les falta adquirir una máquina para poder imprimir las licencias de conducción; también dejaron dentro del presupuesto que les asignaron dejaron una partida

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 20</p>

pequeña para comprar cintas de acuerdo a la máquina que se compre, pero, hoy en día tienen todos los suministros que se necesitan para expedir licencias de tránsito.

Señala que, también se debe mencionar que ellos nunca dejaron de prestar el servicio de licencias de tránsito, se hablaba con las personas que llegaban a la secretaría y se atendieron con las personas que tenían urgencias; y esa urgencia era un traslado que se iba a vencer, un trámite de traspaso con alguna cláusula que les pudiera dañar algún tipo de negocio comercial, un negocio que se hubiese hecho con prenda con algún banco. Menciona que por parte de la secretaría procesaron doscientos (200) trámites durante esos días que dejaron de funcionar; de igual manera, hay una circular que emitió el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, en donde un ciudadano pueda mostrarle al agente de tránsito en tiempo real, que su trámite está válido en el RUNT, no tienen por qué exigirle el plástico de la licencia de tránsito; es por ello, que la secretaría con las personas que se acercaron a las oficinas y tenían esas necesidades, les explicaban y la comunidad aceptaba hacer el trámite, así quedaba validado en el RUNT, y al quedar validado es quedar oficializado.

Una vez tuvieron ellos las láminas, lo que han hecho en estos últimos días, imprimirlas, ya terminaron de imprimir y están terminando de entregar a esas personas que se les hizo el trámite; nunca dejaron de prestar el servicio y las personas que se acercaron a la secretaría y necesitaban hacer realmente su trámite, lo realizaron. Llevan ya dos (2) semanas con la capacidad a full para licencias de tránsito, están atendiendo un promedio de cuarenta y seis (46), cuarenta y siete (47) personas o trámites al día; adicional a eso, imprimiendo las láminas que tenían atrasadas y están gestionando los procedimientos dentro de la secretaría para poder aumentar esa capacidad.

10. *¿Informe al Concejo Municipal si la firma CIVITRANS ya hizo entrega de toda la información que recaudó durante la ejecución del contrato?*

Responde, ¿qué información tienen ellos? el listado de trámites de cuenta de traslado de cuenta que se hicieron durante el tiempo que estuvieron ellos, el listado de trámites por radicado de cuenta, el listado de trámites por duplicado de placa y el historial de vehículos que ellos escanearon durante el contrato que tuvieron y la base de datos de los trámites que se realizaron; la base de datos ya fue entregada, la base de datos la tiene el operador SYSMAN que es el operador que trabaja principalmente con la Alcaldía Municipal que tiene la base de datos de la Alcaldía de Duitama.

Está a la espera de que el SYSMAN les dé un ok, donde ellos revalidan, y reciben la información a satisfacción para que la secretaría pueda dar por recibido esa información por parte de CIVITRANS y ellos tienen toda la información en un disco del historial de vehículos que escanearon, los requirió mediante un oficio, donde le respondieron que apenas SYSMAN apruebe la base de datos, ellos hacen entrega del resto. Los listados por traslado de de cuenta y trámite por radicado por duplicado de placa ya fueron entregados; con esa información ya solicitaron placas, ya están entregando placas de traslados y duplicados que solicitaron en los meses de abril, mayo y junio. Expresa que ya están al día con eso, están simplemente pendientes de la validación de la base de datos, que sea aprobada por SYSMAN, que sea aceptada por ellos, para continuar con el trámite de recepción y de poder empezar a liquidar ese contrato.

11. *¿Informe a la Corporación por qué durante los últimos veinte (20) días no se ha prestado atención formal a los usuarios que acuden a la Secretaría de Tránsito para realizar trámites propios de esa dependencia?*

Responde, que esa pregunta ya le dio respuesta dos (2) puntos atrás.

12. *¿Sírvese informar a esta Corporación el motivo por el cual la entrega de licencias de conducción o pases (plásticos) han presentado mora?*

Responde que en el informe les responde que por parte de la secretaría no han tenido mora en la entrega de licencias, porque no tienen licencias pendientes, es decir, no están básicamente prestando ese servicio, no tienen radicada a diferencia del trámite vehicular y licencias de conducción no hay represadas, no se están realizando.

Prosigue diciendo, sobre cuál es el criterio que tuvo desde antes que se terminara el contrato con CIVITRANS; cuando ellos empezaron a ver que los recursos se estaban terminando, les dieron prioridad a los trámites de registro vehicular; porque una persona que tiene su vehículo registrado en el municipio de Duitama, no puede irse a otro municipio a realizar trámites. Cosa que, si una persona tiene que renovar su licencia de conducción, sí puede ir a otro municipio Duitama, Santa Rosa, Nobsa, Sogamoso, a efectuar ese trámite; entonces, ellos como secretaría, les han dado prioridad a los trámites de licencias de todo el registro vehicular.

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 20</p>

13. *Teniendo en cuenta que es primordial para Duitama, el recaudo de ingresos que deriven en el departamento de la economía del municipio; ¿Qué estrategias específicas se tienen estructuradas por parte de la Secretaría de Tránsito para traer más usuarios a Duitama para que hagan sus trámites en esta secretaría?*

Responde que, antes de que se terminara el contrato, había hecho unos acuerdos con los CRC, con algunos concesionarios, con las escuelas de conducción, donde realizan los exámenes médicos, y ya habían hecho unos acuerdos; donde a ellos se les iban a dar unos turnos prioritarios, porque esos tres actores son los que manejan la mayor cantidad de trámites en un municipio; unos le traen vehículos nuevos, los otros le traen licencias de conducción o personas para licencia de conducción nueva o renovación, pero cuando se duró dos (2) meses sin la capacidad instalada completa, ha hecho que muchos de esos acuerdos que se llegaron con esos concesionarios se hayan frenado.

Una vez tuvieron los suministros, volvió a hablar con ellos, ya nuevamente le volvieron a pedir placas, ya están retomando las relaciones con ellos, con lo que tiene que ver con registro vehicular y una vez tengan la máquina que les hace falta para las licencias de conducción, harán lo propio, para nuevamente retomar todos esos acuerdos que ya habían logrado con varios actores.

También habló en su momento con Secretaría General y Contabilidad de implementar una modalidad de contrato que se llama o su fin es “sin erogación presupuestal”, que sería una de las soluciones definitivas para no estar ellos en las secretarías sufriendo por presupuesto. La Secretaría General en su momento le dio una viabilidad, Contabilidad les frenó el tema por un tema de presupuesto; pero realmente, ellos desde la Secretaría de Tránsito tienen ya preparado un documento para radicarlo, a ver si es posible, al finalizar el año o comienzos del año, que se haga una revisión nuevamente y se apruebe.

Básicamente, un contrato de esos, la parte que le corresponde por la especie venal al proveedor, se le consigna directamente al proveedor; hoy en día, pasa que entra al municipio y el municipio tiene que sacar la plata para pagarle al proveedor, o paga anticipado como lo hicieron; ellos hicieron un contrato por “x” plata, compramos los suministros y ahí empezaron a vender. Con esa modalidad va a ver un suministro ilimitado de suministros, y no se va a depender si la Alcaldía tiene o no dinero en las cuentas de funcionamiento para la secretaría. Para evitar malos entendidos en cuanto a corrupción, que son contratos amarrados, algo así, o que diferencias tiene con el contrato de la cívica; el año pasado salió un decreto por parte del Ministerio de Transporte, donde dice que solo puede contratar con empresas autorizadas por ellos, pues eso, da cierta legalidad, porque en Colombia no hay muchas empresas; hoy en día habrá por ahí siete (7) empresas realmente avaladas por el Ministerio de Transporte para hacer ese tipo de contratos.

De igual forma, menciona que ellos ahora que hicieron la contratación de la compra de suministros y con las cotizaciones que tienen para hacer un contrato de esos sin erogación presupuestal con ellos, los costos son muy similares; no se va a subir mucho el costo de los suministros haciendo un contrato de ese tipo, y si puede ser una solución interesante para que la secretaría pueda funcionar y aumentar su capacidad instalada.

14. *¿Sírvese informar a esta Corporación que se ha implementado del estudio de movilidad que realizó el municipio con respecto a la agilidad en la movilidad que requiere la carrera 19 entre calle 9ª y calle 20?*

Responde que el estudio de movilidad es algo muy similar a lo que se hablaba el año pasado de peatonalizar el centro, plantea cuatro (4) alternativas, pero las cuatro (4) alternativas todas van, una coadyuva a la otra; está la alternativa Uno, que es la adecuación de señalización horizontal y vertical según las condiciones actuales y la incorporación del bicarril. Inclusive el plan de movilidad les pide a ellos que hagan un bicarril por la 19, pues está un poco complicado de implementar. Pero ¿Qué es esa alternativa?, hacer lo que hay hoy en día, instalar señalización vertical y horizontal para que los vehículos puedan andar.

ALTERNATIVA DOS: REDUCCION DE CARRILLES POR MEDIO DE DEMARCACIONES DE PISO: menciona que trajo una foto que no es de Duitama y les da a conocer a los Concejales, que básicamente es instalar como señalización horizontal, unas demarcaciones que digan al ciudadano que por ahí no se debe pasar, eso se hace por lo general con un aglomerado y con pintura, pero pues en Duitama...que le dice el Plan de Movilidad que haga esto en los dos (2) extremos de la carrera 19, para así evitar que se parqueen en los dos (2) lados de la carrera, y solamente funcione el carril del centro. Pero eso no funciona, porque no se tiene la cultura de respetar eso.

ALTERNATIVA TRES: COMPLEMENTO DE LA ALTERNATIVA DOS, REALIZANDO LA REDUCCION DE CARRIL POR MEDIO DE OBJETOS FÍSICOS: Entonces, esto le dice, que luego de que ha hecho el aglomerado y la pintura coloque hitos, como pasó frente a Coca- Cola, esos hitos duraron un mes; y si se pone a instalar hitos, lo puede hacer en el contrato de señalización, pero esta seguro que va a pasar lo mismo.

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 20</p>

ALTERNATIVA CUATRO: AMPLIACION DE URBANISMO: Ya es peatonalización, les da a conocer un ejemplo de la ciudad de Tunja, donde básicamente ampliaron el paso peatonal y dejaron un solo carril. En Duitama, sería una solución definitiva sin tener que pasar por las otras tres (3) alternativas, porque sería gastar dinero innecesariamente para poder llegar allá, pero ya recursos para poder hacer una peatonización de ese tipo no saldría de la Secretaría de Tránsito, sino ya tendrían que hacer algún tipo de revisión con la Secretaría de Infraestructura.

Ese Plan de Movilidad es lo que le dice que haga con la carrera 19, es lo que hay al día de hoy en los documentos de la Secretaría de Tránsito; les toca hacer una revisión, ya habló con la Ingeniera SONIA, también hay otras soluciones como es el cobro del parqueo en las vías públicas, que le da ciertas limitaciones para poder implementarlo; en el nuevo POS, ya le da como Secretaría más margen para poder implementar el cobro en vía pública, que también sería una solución bastante interesante podría traer recursos para la Alcaldía y para la Secretaría de Tránsito. Es por ello, que a la carrera 19 no se le ha hecho más, porque eso es lo que está en el Plan de Movilidad que tiene el municipio de Duitama.

15. *Teniendo en cuenta el sellamiento que se realizó en la avenida circunvalar en el tramo comprendido entre la calle 20 y la calle 24 donde se genera embotellamiento, ¿Qué estudios se han realizado al respecto a la movilidad de la avenida circunvalar y dónde está la concertación con la comunidad en cuanto a este tema?*

Responde que esa es una pregunta que se hizo también en el control político de diciembre, o de enero; ésta es una vía departamental, ese contrato lo hizo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el INVIAS y la Gobernación de Boyacá. ¿Qué se ha querido o que se quiso hacer con ese contrato? básicamente darles prelación a los dos (2) actores más vulnerables en toda la cadena que son el peatón y el ciclista; por eso se sellaron esos dos puntos, porque se identificaron como puntos críticos de accidentalidad, principalmente hacia el peatón y el ciclista.

Ellos como secretaria, ¿qué han hecho para mitigar los embotellamientos que tal vez en un comienzo hubo? Manifiesta que la carrera que está ahí junto a la Glorieta de San José, que estaba en doble vía, la dejaron únicamente en una vía entrando; donde se buscaba descongestionar la Glorieta, para darle más movilidad a la glorieta, y las personas que iban a ese barrio no tuvieran que coger la avenida circunvalar en ese tramo, descongestionando ese tramo. Por parte de ellos, dieron una salida para que no se congestionara la glorieta que es por el punto del Autoservicio Pasadena, para también evitar que los de ese barrio salgan por la avenida, sino salgan por ese autoservicio a la avenida; y así evitar que se congestione la glorieta y evitar que se congestione esa avenida.

Indica que tienen otro problema ahora, que genera esa congestión que es la entrada al Colegio Rafael Reyes; donde la semana pasada allá hicieron visita junto con la Ingeniera, ¿Qué posibles soluciones tienen?, ellos dejarían esa carrera frente a la salida del Colegio Rafael Reyes en un solo sentido, sea bien entrando o sea bien saliendo; pero ahí si deben de hacer una concertación con la comunidad del sector, porque a algunos les puede beneficiar a otros no. También se tiene contemplado hacer un pompeyano para los estudiantes, y si no les alcanza la plata para ello, si delimitar adecuadamente el paso peatonal. Como ahí se congestiona toda la avenida hasta la Glorieta San José; al solucionar ese punto, muy posiblemente van a ayudar a descongestionar el resto de la vía. ¿Qué tienen pensado? Digamos, que todo eso ha sido resultado de las visitas que han hecho, pero todavía no está el estudio formal porque tienen que hacer unos aforos.

Detrás de la universidad hay una vía que conecta con el Pueblito Boyacense, que está des pavimentada, ahí habría que hacer una intervención de esa vía, para que los Padres de Familia que van a recoger a sus niños entren por ahí y salgan por la carrera a la avenida; sería como hacer un circuito así, para evitar que haya una congestión en ese punto, y que haya una movilidad más fácil en la avenida. Principalmente, ¿Cuál es el problema que hay ahí al día de hoy? Que se parquean muchos carros ahí; y es que el tema del parqueo en vía pública genera congestión y se ve en toda la ciudad. Entonces, mencionan que ellos ya han hecho actuaciones frente a esa congestión que ocurre en la avenida circunvalar y siguen trabajando para mejorar la movilidad en ese sector.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Toma la palabra y le indica al Secretario de Tránsito, que ahí en el Colegio Rafael Reyes, han planteado es cambiar la portería de ingreso, que no quede por la avenida; una que es la que ya está de primaria que es por la de la carrera del barrio La Paz, y la otra por la parte de encima por donde construyeron el restaurante escolar, hacer el otro ingreso para precisamente, enviar todo el tráfico para por donde dice el ingeniero, hacia la vía de la UPTC.

El Ingeniero CÉSAR SILVA PÉREZ, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL: Afirma que dentro del proceso que se hace, tienen que hacer mesas de trabajo con el rector del colegio, para que también se involucre en la solución; pero también esperan por lo menos entregar un documento técnico con las recomendaciones de la secretaria en muy poco tiempo.

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 20

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Indica que las dos (2) últimas preguntas él las formuló; y hace la interpelación porque él las formuló, carrera 19 que se pensaba hacer, pensó que de pronto iban a hacer una (1) ciclo vía para que la gente se quite esa mala costumbre de dejar los carros, porque a veces, desafortunadamente son los mismos comerciantes que dejan los carros ahí, y eso es lo que está generando ese caos vehicular. Pero lo que más le preocupa es que el Secretario de Tránsito habla sobre una ingeniera y le pide de la forma más respetuosa que no la lleve, y le va a decir porqué. “Usted está en el barrio San Juan Bosco, que es donde sellaron, allí quedó como cuando se va para el plan parcial sur, vino la 42, la Autopista Central del Norte, dividió a Duitama en dos (2), y desafortunadamente por una mala decisión hoy aislaron al Barrio San Juan Bosco, y a esa ingeniera le pediría el favor que no la llevara, porque para él es inaudito que una vía nacional como es calle 20, que vive congestionada a todo momento, el secretario de tránsito quite el acceso, que hoy se ve, que no hay movilidad tan excesiva y todo el mundo dejaba los carros entrando por la carrera 24, pero esa mala decisión de sacarla por la carrera 25 para coger la calle 20 que esta congestionada todo momento; no sabe cuál es el desembotellamiento que hicieron.

Ahora, la única entrada que quedó para ese barrio es la calle 22, le pide el favor, y sabe que está en las manos del Ingeniero CÉSAR, sabe de su buena voluntad, sabe del buen compromiso que tiene con la Secretaría de Tránsito y con Duitama, es mirar como la calle 21 que es una vía de doble sentido, una calzada de 9 metros, ¿cómo la van a sellar?; para que mire la posibilidad de que desembotelle ese sector habilitando la calle 21, porque con eso se desembotellaría y no generaría ningún caos. Lo invita a que vaya a la siete y media u ocho de la mañana (08:00 a.m.), a ver que carro entra y que carro sale; primero por el caos que genera el semáforo de la Cooflotax, ese semáforo genera un trancón casi hasta la Glorieta San José, no se puede entrar ni tampoco salir, y una de las formas es habilitar la movilidad de la calle 21; y se lo dice, porque en el anterior gobierno, fueron y sellaron, nunca concertaron con la comunidad. La vía que está entre la Glorieta San José y la Glorieta del Cementerio y Cerro Pino, y la única forma para entrar al barrio Primero de Mayo, barrio Cargua, barrio el Recreo, tener que ir hasta el barrio Boyacá; no sabe si es la misma ingeniera, espera que no, porque con esas decisiones tan mal tomadas y ella lleva dos (2) meses en la secretaría; le pide que no la vaya a llevar.

El ingeniero CÉSAR le replica, que él que hizo los estudios fue el INVIAS, no la ingeniera; y el Honorable Concejal OSCAR FRANCISCO ROSAS, le menciona que esos estudios hay que concertarlos, y no se concertaron, y le dice eso, porque él vive allá; es un doliente y se dice no para de pronto generar controversia sino para buscar una solución; y se pudieron generar los accesos por la carrera 13, por la carrera 12 y la que sí estaba habilitada era la del semáforo, pero uno sabe que no se puede girar a mano izquierda porque genera accidentalidad.

Le reitera que el favor que, si le pide, es que mire y se retome esa parte de mirar que solución le dan para desembotellar, y lo que le dice que, eso fue una mala decisión, pésima decisión, desembotellar por algo que ya vienen con un caos; y por la parte de arriba tendría que irse a la calle 23, lo dice por direcciones, porque conoce algo de la ciudad, calle 23 con avenida circunvalar que es transversal 29, y se llega allá, está con el caos del semáforo de la Cooflotax. Para que mire de pronto en sus posibilidades de cómo se articula eso y se pueda desembotellar, y no sabe si se pueda colocar un prohibido con la doble x, porque hay unos bares, dejan carros a un lado, carros al otro, y ésta la dejaron en doble sentido, si entran no pueden salir.

El Ingeniero CÉSAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL: Interviene diciéndole al Honorable Concejal OSCAR ROSAS, que le repite que todas las intervenciones que se hicieron sobre la avenida de las Américas, los estudios los hizo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el INVIAS, y la Gobernación de Boyacá; la Secretaría de Tránsito no intervino en absolutamente en nada, y el secretario que estaba el año pasado lo único que realizó fue un acompañamiento a la socialización, y en pantalla están las personas que socializaron el proyecto antes de implementarlo en ese sector. Ellos como secretaría que han hecho después de la implementación realizada por los otros entes, tratar de dar soluciones en las vías que son del municipio, sin tocar otras que no lo son, que fue lo que les comentaba que se hizo en la carrera 24 de cambiar de sentido. Tienen ya unos estudios para principalmente quitarle el doble sentido a varias carreras y calles para mejorar la movilidad, que no lo han implementado aún, pero que están en el estudio.

16. *¿Teniendo en cuenta la invasión del espacio público en la avenida de las Américas por parte de las compraventas de vehículos, que han optado por exhibir sus vehículos en los andenes y antejardines de este populoso sector, poniendo en peligro la vida de los peatones, quienes se ven obligados a transitar por la calzada dada la ocupación de los andenes. ¿Sírvase informar a esta Corporación qué estrategias y llamados de atención se han previsto para que los dueños de estas compraventas respeten el espacio público?*

Responde, que la competencia de la Secretaría de Tránsito, además de las campañas que han hecho con el grupo de seguridad vial, es ir y levantar los carros. ¿Qué les ha ocurrido a ellos por cumplir con su misionalidad

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 20</p>

en ese sentido? que les agredan a los agentes, que salgan en medios siendo los malos del paseo; ellos simplemente están cumpliendo con el ordenamiento legal.

La Secretaría de Tránsito junto con la Secretaría de Gobierno han hecho varios operativos, y lo que le compete a la secretaría de tránsito es lo que está sobre el pavimento y la invasión del andén; también hablaron con la Oficina Asesora de Planeación, para que puedan tener claridad hasta donde llega el predio, porque hay una confusión grande de hasta donde es el predio y que es andén, inclusive hay tramos de vía donde ni siquiera hay andén. Entonces, no saben hasta dónde llega la avenida; también se está adelantando esa labor junto a la oficina de Planeación para poder delimitar hasta dónde llega el alcance de cada uno de ellos.

Esas inquietudes se generaron porque algunos usuarios que les han levantado vehículos han llegado a la secretaría manifestando que ellos estaban sobre sus predios, pero no hay una claridad hasta dónde llega el predio y hasta dónde es andén. Lo que ellos han tratado de cumplir con despejar la vía, han hecho campañas como lo comentó al comienzo y mientras estén ahí con su grupo de seguridad vial, con su grupo de agentes, simplemente el andén y la vía están desocupadas, se retiran y cinco (5) minutos después está nuevamente invadida. No tienen un cuerpo lo suficientemente grande para hacer presencia las 24 horas del día, ellos tienen que estar moviéndose por toda la ciudad, hasta donde les da la capacidad operativa, han estado atendiendo las solicitudes frente a la avenida de las Américas.

El presidente agradece al Ingeniero CÉSAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, procede a abrir la ronda de intervenciones; le concede el uso de la palabra al H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ SIERRA.

El H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ SIERRA: Presenta un saludo cordial a los asistentes, dice que va a hacer una intervención, más transmitiendo el mensaje de las comunidades del sector taxistas, con todo cariño y con todo respeto al ingeniero César a quien saluda de manera muy especial, y se refiere a lo siguiente: Hay una preocupación respecto a la falta de insumos en tránsito y si ha sido muy complicado y han habido muchas inconformidades de la comunidad, porque a muchos les toca hacer sus trámites en los pueblos vecinos. Entonces es necesario que se pueda resolver esta situación, porque al fin y al cabo el municipio es el que está perdiendo estos recursos que debían de quedar acá y pues sería como esa pequeña sugerencia.

Le expresa su agradecimiento por permitir las zonas amarillas y le menciona que por allá en el 2020, a los anteriores secretarios les había hecho esa gestión, ya que estas zonas amarillas o blancas aportan mucho a la movilidad y al medio ambiente, pues ve que se hizo un trabajo con los representantes de las empresas, se llegó a un acuerdo donde ellos bajo la autorización del ingeniero, hicieron las señalizaciones y les falta la señalización vertical que la secretaría se ha comprometido con el sector taxista y espera que se les cumpla.

De igual forma, le manifiesta al ingeniero, que los pusiera bien en contexto en cómo les fue con las personas o con los nuevos agentes de movilidad, si se ha mejorado la movilidad del centro, pues está lo mismo porque ve casi como la misma situación. La problemática que ha visto en las grúas y también es el mensaje de la comunidad, de la inconformidad, es porque muchas veces ven las grúas no en el centro, sino en los barrios, en Innovo, donde queda muy fácil ir a recoger los carros y verdad que el centro aún sigue en las mismas condiciones con congestiones; y un día estaba en la Clínica Boyacá, una persona que sale con su enfermo, necesita llevarlo para su casa, y llegan los agentes de tránsito sin contemplación, suben los vehículos a las grúas, y esa situación se vuelve muy complicada.

Así mismo, menciona que también ha visto y no sabe hasta qué punto y ojalá no sabe cómo se pueda reglamentar, porque se está incumpliendo con el artículo 19 de la Constitución Política de Colombia, en la ley 133 de 1994, precisamente con los parqueaderos adyacentes; donde se han encontrado con problemáticas, en donde personas están en algún acto religioso en la iglesia, en algún sepelio, en algo, y mientras están en eso, llegan las grúas y se llevan los carros; una persona adolorida en su corazón y fuera de eso se le llevan el carro; imagínese como se sentirá una persona en esa parte, viendo que hay un derecho en la Constitución y que se está vulnerando.

Prosigue diciendo, que el ingeniero CÉSAR, había hecho una promesa con los gerentes de las empresas, y sabe que lo ha estado haciendo del control a las plataformas, de los vehículos informales, pero algunos taxistas le han informado que se ha incrementado más el control hacia ellos que a los informales; y le solicita que se mire que está pasando en esa parte. De igual manera, le quiere hacer una pequeña sugerencia, en ponerle más cuidado al sector de transporte de busetas; ya que, ellos trabajan hasta las ocho de la noche (08:00 p.m.), y de ahí en adelante los barrios de Cerro Pino, San Luis, Pueblito Boyacense, quedan sin el servicio de busetas, eso está afectando al servicio como también al servicio de congestión de taxis cuando no se encuentran muchas veces. De igual forma, le quiere pedir el favor y no sabe si el ingeniero CÉSAR haya contestado una solicitud que se hizo, el Colegio de la Sagrada Familia, donde faltaba la señalización vertical, horizontal, y en ese sector se han presentado muchísimos accidentes; y más en la parte que se arregló sobre

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 20</p>

la calle 21, y pues, le hace esa sugerencia para tenerla en cuenta para mejorar esa situación que se ha venido presentando.

Le solicita al secretario de tránsito, de una manera muy respetuosa, para que él les pudiera colaborar, apoyándose con infraestructura; que es una solicitud de los amigos taxistas, para la entrada del terminal sobre el riel, y si se da cuenta, hoy en día van a pasar ahí y no hay como pasar ese punto de la vía férrea; para ver cómo se pudiera mejorar, se pudiera hacer algo ahí, porque esta terrible ese sector. Le indica al Ingeniero CÉSAR, que no sabe si por parte de él haya hecho alguna gestión ante el Ministerio de Transporte con referente a la salida de Romita, de Bavaria; ya que ha sido un inconveniente para los taxistas, donde ellos salen a esos sectores, y pues, cuando salen, salen a las escondidas huyéndole al agente de tránsito que les va a hacer su comparendo. Eso le parece muy complicado, y si se puede hacer alguna gestión, alguna reunión con el ingeniero, o con el secretario anterior, o con los Alcaldes vecinos; pero les decían que tocaba hacer la gestión a nivel nacional para mejorar esa situación. Así mismo, le señal que lo que no pueden hacer los taxistas que son legalmente constituidos, que pagan sus impuestos, que pagan todos los derechos, sí lo pueden hacer las plataformas, lo pueden hacer los particulares; entonces, ¿a quién les están dando las garantías?

Por último, finaliza su intervención mencionando que esta de acuerdo con el Concejal OSCAR ROSAS, y afirma que él también manejó taxi muchísimos años en Duitama, conoce la ciudad muy bien, y sabe el inconveniente de la problemática tan terrible que se ha venido evidenciando, en el cierre de la calle 21 con circunvalar; él también está de acuerdo, y sería abrir esa calle 21, ese paso, para que pasen a la carrera 18 donde quedaba el antiguo hospital, y tengan esa oportunidad de descongestión, ahí hay muchas vías hacia donde desembotellar, hasta la misma carrera 20; es una vía que les va a facilitar la movilidad, porque si se ve la construcción del semáforo de la salida a San Luis, no les generó un alivio para la ciudad, empeoró prácticamente la movilidad del municipio, porque desde el semáforo hasta la Glorieta, muchas veces está la congestión del semáforo hacia arriba, hacia Santa Rosa, muchas veces hasta dos (2) kilómetros arriba está congestionado.

Esas serían sus sugerencias y sabe que el secretario de tránsito ha venido haciendo su labor, pero si, le pide con todo cariño que le pongan mucho cuidado a la Secretaría de Tránsito, para que de esa manera las personas lleguen, hagan sus trámites, se sientan bien, y que su personal les brinde la mejor atención, pues, ellos son los que contribuyen con sus impuestos a la ciudad de Duitama.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Interviene mencionándole al Secretario de Tránsito, que las inquietudes planteadas se tengan en cuenta, y lo que ha manifestado con relación a cómo se hacen unos aforos y mirar cual puede ser la mejor salida, para que de pronto no se cometa otro error; sabe que esa vía es departamental y del orden nacional, pero la Jhon F Kennedy era de orden nacional y el secretario quitó los elementos que obstaculizaran la entrada a esos barrios; porque ellos decían, que por girar al lado izquierdo había mayor accidentalidad; y por parte suya pidió ese reporte, porque le gusta ser juicioso, que le dijeran ¿Cuántos accidentes se habían ocasionado? y no había ningún reporte, entonces, para que el ingeniero CÉSAR, mire es la de la calle 21.

De igual forma, el tema que es un desconocimiento de la Oficina de Planeación y tiene que articularse de mayor forma, es que no es que la gente no sepa cual es el perfil, si el lote va hasta la vía, o cual es el antejardín, o cual es el andén, eso ya está reglamentado y está en el Plan de Ordenamiento Territorial, y ahí dice cuál es el perfil de la Avenida de las Américas, eso ya es fácil de demostrar.

Por otra parte, le menciona que, está en cabeza del secretario de tránsito, es como cambiar y al ser la persona que lidera esa secretaría con algunos agentes de tránsito; porque desafortunadamente esa secretaría está desprestigiada es por la forma como ellos piden los documentos. Sabe que su función es pedirlos, pero hay que saber cómo los piden, porque se sabe que hoy en día las redes sociales mueven todo, y desafortunadamente no atacan al agente sino a la secretaría; hay que tratar de limpiar el buen nombre y que los agentes de tránsito sean más accequibles, porque todo no es multa y ellos no están para estar multando a todo el mundo, mirar de pronto realizar un comparendo pedagógico y si se reitera, pues hacerlo.

Continúa expresando que no ha visto que hagan algo en la carrera 19, y los agentes de tránsito ven partes que no están congestionadas, y pone como ejemplo, un caso presentado en la calle 13 con carrera 16, donde a veces el automóvil está casi en la esquina, y ubican la grúa y taponan la movilidad; a ello, se pregunta ¿Cuál es más infractor? el carro que estaba en la esquina o la grúa que está interrumpiendo el flujo; para que se revise eso, le indica al ingeniero CÉSAR, en su buen saber y en su buen entender se dé una solución muy sabia. De igual manera, le dice que se debe mirar muy bien los tiempos de los semáforos, y uno de esos es el de la calle 19 con carrera 16 que viene de Culturama, genera mucha congestión, tanto subiendo como bajando, ya que cree, que tiene los mismos tiempos y es como darle mayor afluencia, al que sube y al que baja, generando mucho caos vehicular. Esas son sus inquietudes y espera que en el buen saber y buen entendimiento del ingeniero CÉSAR se den soluciones.

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 20

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN: Saluda a los asistentes, e inicia su intervención reconociendo el tema que nombró el secretario de tránsito con respecto al impacto ambiental que se tiene con el día sin carro, que le falta unos datos para poderlo completar; es importante que lo haya tocado, porque cree que en controles políticos anteriores no solo los realizados a él, sino también a los anteriores secretarios, ese tema no lo tocaban y ese era uno de los principales motivos con los cuales ellos buscaban hacer el día sin carro. Pero, si quiere hacerle un comentario que varias personas, o una incomodidad que le mostraron varias personas en el día sin carro, y fue en esa vía que queda de Santa Rosa, UPTC, y la Glorieta San José, en donde muchas personas externas en la ciudad de Duitama desconocían el día sin carro; o desconocían que esa parte no hacia parte de la vía nacional del municipio. Entonces, de la vía nacional que incluye a Duitama, la cuestión es y hablaba hace unos días con un grupo de personas de la importancia que de pronto, para próximas situaciones poder llegar y colocar un aviso, o en redes algo que de alguna manera pueda llegar a impactar y llegarle a las personas que de una u otra manera no tienen injerencia en Duitama, y puede que no se hayan enterado, y pues, desafortunadamente corrieron con esa situación incómoda.

Prosigue mencionando que, algo que le había comentado en anteriores controles era la importancia de la señalización de los parques, en los barrios donde los niños corren un peligro y es importante poder tener los diferentes tipos de demarcaciones, y no sabe qué proyecto pueda llegar a tener la secretaría de tránsito, o que hayan hecho, porque desconoce alguna acción que hayan realizado frente a ese tema; entonces, le agradecería que le comentara al respecto.

De igual manera, agrega que algo que les comentaba a los Concejales cuando citaron al presente control, era que pudiesen agregar un punto que no lo vio en el informe, no lo agregaron, y era saber que estrategias el ingeniero CÉSAR como la persona que dirige la secretaría de tránsito, va a implementar o tienen proyectado para poder llegar a aumentar o incentivar el mayor recaudo para la secretaría; pues, se sabe para que van esos recursos, y es importante motivar a todos los externos, para que vengan y los dejen en la ciudad de Duitama, y obviamente poder llegar todos y manejar esos recursos para todo lo que se llegara a proyectar.

Por otra parte, señala que hay una situación que le preocupa bastante, y es el tema de la cultura ciudadana enfocada en el tema de los buses, el mayor que considera uno de los principales problemas de todos los trancones; es el tema de que los buses están parando donde a ellos se les da la gana, y hay una situación que genera por los menos en las horas pico, el mayor trancón, como es en circunvalar y en otros sectores y ha sido por eso. Le pide el favor al ingeniero CÉSAR, para que se pueda tener mayor control en ese tipo de situaciones que desafortunadamente generan los trancones que es una de las mayores molestias en la ciudad.

De igual forma, indica que algo que es muy preocupante, es el tema del cumplimiento de las rutas de las diferentes empresas de buses, en cuanto al horario y el cumplimiento con sus rutas; y quiere tocar una que le aqueja muchísimo, es la ruta de la "TURES" la C3, la ruta a Santa Clara, siempre le informan que esa ruta, llaman a la empresa para ver si ya pasó y allá les dicen que ya pasó la ruta, cuando ni siquiera era el horario que tenía que cumplir; las personas les demuestran esa inconformidad porque se ha presentado varias veces, llaman a la empresa, ya no les ponen atención, y eso es muy importante se le coloque cuidado a esa parte.

Añade que algo que también le comunicaban era el tema del cobro de los taxistas, y en ese punto relaciona un tema con lo de las empresas como UBER o como la otra empresa que están en la ciudad de Duitama, que algunas personas ven la necesidad de poder utilizarlas, porque algunos taxistas se están excediendo con los cobros, les hacen los reclamos y les salen a deber, y la verdad, se genera un problema; cuando ellos en la tabla, algunos la desconocen o se hacen los locos con ella, y se genera ese tipo de situaciones con varios ciudadanos. Eso se lo han comentado, algunos taxistas, aunque no son todos, son muy respetuosos, pero en cuanto al servicio al cliente que ellos están generando no ha sido el mejor, y antes lo manifiestan algunas personas a manera de burla.

Es importante tener presente lo anterior expuesto, tanto lo de las busetas como lo de los taxis, porque es algo que le aqueja no solo a una persona sino a muchos ciudadanos, y es algo que espera se pueda llegar a corregir de alguna manera. Por último, le reconoce al ingeniero CÉSAR y a su equipo, todo el esfuerzo y la labor que hacen, acota que cuando él madruga por el tema laboral y ve a todo el equipo de la Secretaría de Tránsito madrugando, haciendo controles o haciendo estudios, tantas cosas que se imagina que hacen, y han estado todos muy juiciosos, puede dar fe de todo eso; cuenta con un equipo comprometido que a veces eso es lo más difícil de lograr, y le agradece lo que ha hecho por Duitama, pero si las cosas que le ha mencionado le pide tenerlas muy presentes.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Asevera que desafortunadamente la cartera que maneja el secretario de tránsito, es de las más desagradecidas que tiene la gestión de la ciudad de Duitama, porque cualquier cosa que se haga, muy difícil que sobresalga; sobre lo malo, hay un tema como es la falta de respeto por los paraderos públicos, hay un tema de la falta de servicio en la disponibilidad y en la oportunidad del

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 20</p>

servicio de los taxis; en otras ciudades se ha pactado con las empresas de taxi sector y es que los vehículos deben prestar el servicio.

En Duitama cree, que el cincuenta (50) o el 60% de los vehículos taxis salen a trabajar a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) y a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) ya están guardados, donde muchos de los propietarios son personas que no tienen el vehículo para generar un ingreso constante y permanente para el sostenimiento de sus viviendas, sino que al día de hoy lo tienen como una inversión, y cuidan su inversión para que no se dañe, y la cuidan para que no tengan que agregarle dinero de mantenimiento. Entonces, es respetable una posición capitalista en ellos, pero es importante que se tenga en cuenta para que puedan hacer un convenio con esas empresas, y presten unos servicios con más números en la oferta; ya que ese es uno de los inconvenientes dados.

Menciona que las señalizaciones en los paraderos son muy necesarias, y se siguen recogiendo vehículos, porque no se nota paradero, porque no está demarcado. Indica que tiene un tema con el Plan de Movilidad que pagó el Alcalde Alfonso Miguel Silva Pesca al hoy Ministro; ochocientos millones de pesos (\$800.000.000), se los regalaron al hoy Ministro, eso es un detrimento patrimonial para el municipio de Duitama; y quisiera saber ¿Por qué no se ha implementado?, porque no se da a la luz pública para saber ¿Cuáles son los beneficios de ese Plan de Movilidad que pagaron al hoy Ministro de Transporte?

En conjunto con el área de infraestructura, hay unas calles que muestran la desidia pública, y no es culpa del secretario de tránsito; la calle 20, la carrera 42, la calle 19 entrando a Tocogua, la vía alterna al ferrocarril, y es muy difícil que ahí se puedan dar soluciones a la movilidad. Hay unos semáforos que también están en unos sitios donde no disponen en el Plan de Movilidad que se le pago al Ministro; y ese Ministro, debería y ojalá viniera algún día antes de que se acabe el año y mientras sea Ministro, para que les explique cuál sería la “bolita mágica” de eso.

Termina su intervención, mencionando sobre qué posibilidad, o qué proyecto tendría esta Administración de ser posible y lo dialogaba anoche con los compañeros de bancada, es que, hasta que una tractomula que transita por la calle 20 hasta la Dorada, y Dios no lo quiera, genere una catástrofe humana, no se tomarán decisiones; que tristeza, que no se pueda hacer un convenio para intercambios de vías entre la nación o el INVIAS, para que no entren las tractomulas de San José hasta la Dorada y giren, teniendo la avenida Circunvalar disponible.

Señala que ve a los muchachos en bicicleta de los colegios a veces debajo de esas tractomulas, por lo que invita a los Concejales a que se paren por un momento en la Dorada y vean como es el tráfico, vean lo denso que es la curvatura para girar nuevamente y tomar hacia la Cámara de Comercio, y lo peligroso que puede ser para un transeúnte, un ciclista o un auto pequeño que no tenga la prevención ante un carro muy alto. Agrega que le ha comentado don Héctor que ha habido tres (3) personas fallecidas por esa intersección; e invita a que tengan en cuenta eso, porque desafortunadamente no está bien el tema de movilidad ahí, se trunca y adicionalmente se pueden estar enfrentando a más catástrofes.

Prosigue mencionando, que ahí hay algo importantísimo y es que no solamente son las zonas amarillas o las zonas blancas, sino que se le ha dicho a la Administración en repetidas oportunidades, que de por Dios, estudien las posibilidades de unas zonas azules. Le indica al ingeniero CÉSAR que él hablaba de una disposición de un Plan Centro con unas posibilidades de organizar las vías, y existe un esquema de modernización que hablaban el día anterior con Planeación, que está dispuesto a un Plan Centro; que debe adoptar una remodelación, una restructuración y un mejoramiento de todo lo que hay en el Plan Centro con una ampliación de andenes y demás, donde tarde o temprano Duitama tiene que entrar en el tema de la peatonalización de su zona centro; y tarde o temprano van a tener que entrar en un tema de pico y placa en el centro de la ciudad, porque para allá van con el número de vehículos que están.

Le gustaría que en la Secretaría de Tránsito, la gente “por favor”, no tenga que hacer fila desde las dos de la mañana (02:00 a.m.) para el tema de pases, roban a la gente, han tenido que llamar a la Policía, en esa fila, sabe que no es culpa del ingeniero CÉSAR; sabe que es un tema que la gente tiene la urgencia para eso, pero en algún momento ante la necesidad la gente ha tratado de madrugar para tener un turno oportuno o salir rápido de la gestión que tiene que hacer y ojalá a futuro eso no se vuelva a repetir, ojalá puedan subsanar el tema de partes.

El H.C. WILLIÁM FLECHAS GÓMEZ: Expresa que han revisado el informe de tránsito y realmente se quedan unos vacíos especialmente, en cuanto lo que tiene que ver o con lo que tuvo que rodear la liquidación de la cívica de su administración, de cómo se van a entregar los archivos claros a la secretaria de tránsito, si esa información va a ser exacta, si va a tener algún traspiés el funcionamiento de la secretaria en adelante y pues, cree que ya sus compañeros fueron muy contundentes en lo que tiene que ver con las moras que hubo en la

<p>ACTA No. 070</p>	<p>FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 20

expedición de nuevas licencias de conducción; Precisamente, porque ante la liquidación de la cívica no se había previsto el asunto y no se tenían los rangos suficientes solicitados ante el Ministerio para esos eventos.

Continúa diciendo que imagina que es una experiencia de la cual sacarán el mejor provecho para aprender a futuro y no volver a incurrir nuevamente en aquellas circunstancias y que ojalá pueda retomarse el rumbo de la Administración en cuanto a lo que tiene que ver con el registro automotor y que pues sin duda alguna, siempre han sido los funcionarios de la secretaría los que sacaron adelante sus procesos; porque tienen entendido que la cívica era simplemente una firma que cumplía una función sin tener funcionarios ni cosa por el estilo, y pues que en virtud a ello, pues no puede haber ningún proceso truncado, sino que todo tiene que seguir su curso y que ojalá se pueda recomponer la secretaría; porque estaban teniendo ya una imagen deplorable en donde todos los trámites se llevan a otros sectores.

En lo demás, pues entiende que es un proceso lo que se está haciendo, entienden que son proyectos que se tienen que sacar adelante, que habrá que estarse mucho más pendiente de la señalización vial y otros aspectos que son propios de esa cartera y que tienen que ver con el cumplimiento y las funciones de lo que les ordena no solamente el Código Nacional de Tránsito, sino todas las normas afines.

Por último, invita al señor Secretario de Tránsito a que siga trabajando por la ciudad, y que ojalá pueda recomponer esos aspectos que le dan un poco de baja en la opinión al municipio y a la secretaría y que cuente con todo el equipo que lo ha acompañado siempre, para que salgan adelante con eso y logren levantar el funcionamiento y los procedimientos que se están adelantando desde ya.

El presidente, agradece la intervención del H.C. WILLIAN FLECHAS GÓMEZ y le concede el uso de la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Toma la palabra y le mencionan al Ingeniero CÉSAR, que sólo le resta un tema particular y es con el servicio de taxi servicio público; si vale la pena como revisar todo el estudio de tarifas que ellos cobran, ese estudio tarifario que lo único que viene haciendo el municipio es anualmente hacer el incremento del IPC y listo y se fue, pero no se ha hecho la evaluación de los tiempos y hacia dónde va la prestación del servicio.

Es decir, no es lo mismo que una persona que toma el servicio de taxi desde el terminal de transporte y se dirige, por ejemplo, al barrio las Nieves y barrios circunvecinos, que le cobran la tarifa de seis mil pesos (\$6.000); y que, de ahí mismo, si van, por ejemplo, al barrio Colombia le cobran los mismos seis mil pesos (\$6.000).

Ese nivel de recorrido, vale la pena que ya la secretaría haga ese estudio real, y muy seguramente comience a hacer una liberación de esas tarifas y que realmente sea acorde a los recorridos, y máxime, que muchos de los taxis, que hoy, el combustible es la gasolina y si se revisa que en este último año ha incrementado en el 56% el valor del galón. Le sugiere al secretario de tránsito, que ojalá se les pueda dar esa buena nueva antes de concluir el año, y máxime para la temporada que viene de final de año. Esa es una solicitud formal, y que lo ha hecho el gremio, que ojalá les puedan entregar ese estudio a ese gremio tan importante.

El presidente, agradece la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y manifiesta a los Concejales y asistentes que así da por terminado el control político a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal; procede a preguntar a los Honorables Concejales si se da por recibido el informe de control político.

Es aprobado.

El presidente, agradece al Ingeniero CÉSAR SILVA PÉREZ, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL por su tiempo al asistir al control político y de esa manera da por recibido el informe presentado.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no existe correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones Verbales.

No hay proposiciones

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 20 de 20

El presidente, cierra el punto de Proposiciones Verbales.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente, aclara que las sesiones se realizarán a las siete de la mañana (07:00 a.m.). De igual forma, pone en conocimiento que de pronto tengan sesiones extras, y esas las van a hacer el 1, 2 y el 3 del siguiente mes, pero observa que no les ha llegado el decreto.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Solicita que, si se van a hacer sesiones extraordinarias, se tenga en cuenta que la próxima semana, compromisos académicos le impide acompañar las sesiones y no podrá estar los días miércoles, jueves, viernes y sábado no va estar en la ciudad, es decir, los días 4, 5, 6, y 7.

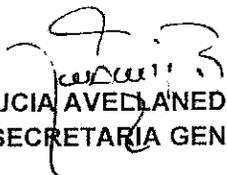
El presidente, menciona que en atención a lo manifestado por el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, las sesiones extraordinarias se plantearán hacerlas después del 08 de octubre del 2023.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y cincuenta y dos minutos de la noche (08:52 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


 JOSE JULIAN CHIA MATALLANA
 PRESIDENTE


 ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
 SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 070	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ